



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

BOLETÍN OFICIAL

Número 45

Cuarta Legislatura

Sevilla, 10 de enero de 1995

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

Enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley 4-94/PNLC-01493, relativa a las actuaciones urbanísticas en el entorno del Castillo de Aracena, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

2.323

Proposición no de Ley ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus sociedades filiales 4-94/PNLC-03039, relativa a los programas de RTVA para las comunidades de emigrantes, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

2.323

Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Social 4-94/PNLC-04758, relativa a la construcción de un centro de salud en el barrio de Su Eminencia (Sevilla), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

2.324

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01645, relativa al Hospital de los Marqueses de Linares, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Social 4-94/PNLC-04811, a petición del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

2.325

Proposición no de Ley ante la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes 4-94/PNLC-04867, relativa a la modificación de la composición del Patronato de la Alhambra, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres y D. Juan Santaella Porras, del G.P. Popular de Andalucía.

2.325

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00482, relativa al programa para deshabituación y rehabilitación voluntaria de drogodependientes en centros penitenciarios andaluces, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Gobernación y Justicia 4-94/PNLC-04868, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

2.326

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00483, relativa al proceso de habilitación voluntaria del profesorado de Bachillerato para impartir disciplinas afines, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLC-04869, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

2.326

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00789, relativa a un museo etnográfico y medioambiental en Aracena (Huelva), en Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLC-04870, a petición del Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

2.326

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00826, relativa a las infraestructuras básicas de acceso a Cádiz, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Territorial 4-94/PNLC-04871, a petición del Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

2.326

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00827, relativa al centro penitenciario de Algeciras (Cádiz), en Proposición no de Ley ante la Comisión de Gobernación y Justicia 4-94/PNLC-04872, a petición del Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

2.326

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01039, relativa a las obras de saneamiento y encauzamiento de arroyos en Gibrleón (Huelva), en Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Territorial 4-94/PNLC-04873, a petición del Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

2.327

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01390, relativa a la parada del tren TALGO pendular en la estación de Villanueva de Córdoba, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes 4-94/PNLC-04874, a petición del Ilmo. Sr. D. Liborio Cabello Cordero y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

2.327

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01460, relativa a los convenios pesqueros,

en Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/PNLN-04875, a petición del Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 2.327

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-01461, relativa a la administración pesquera, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/PNLN-04876, a petición del Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 2.327

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-01462, relativa a la normalización pesquera, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/PNLN-04877, a petición del Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 2.327

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-01650, relativa a la creación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en la Universidad de Huelva, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLN-04878, a petición del Ilmo. Sr. Matías Conde Vázquez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 2.328

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-01903, relativa al nuevo Centro de Adultos en Algeciras, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLN-04879, a petición del Ilmo. Sr. Jorge Ramos Aznar y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 2.328

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-02190, relativa a la apertura de un centro de Formación Profesional en Arcos de la Frontera (Cádiz), en Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLN-04880, a petición del Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 2.328

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-02234, relativa a la creación de un Servicio de Neurocirugía en Jaén, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Social 4-94/PNLN-04881, a petición de la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 2.328

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-02259, relativa a la investigación de recursos pesqueros, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/PNLN-04882, a petición del Ilmo. Sr. D. Luis Marquín Marquín y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 2.329

Conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-03326, relativa al centro alternativo a penas de cárcel para toxicómanos en Tarifa (Cádiz), en Proposición no de Ley ante la Comisión de Gobernación y Justicia 4-94/PNLN-04883, a petición del Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 2.329

Enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-01263, relativa a emisiones de la RTVA para emigrantes andaluces en Cataluña, presentada por el G.P. Coalición Andaluces. 2.329

Enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-01558, relativa a la nueva operación de saneamiento de la deuda sanitaria, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Guillermo García Trenado, D. José Luis del Ojo Torres, D. Antonio Sanz Cabello y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 2.330

Enmiendas presentadas por los GG.PP. Coalición Andaluces y Socialista a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-01810, relativa a la despenalización de la insumisión a la normativa actual del Servicio Militar y de la Prestación Social Sustitutoria, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 2.330

Enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-01902, relativa al plan de choque contra el SIDA en jóvenes andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía. 2.331

Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-04862, relativa a la conexión de la Alhambra con la ciudad de Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres y D. Juan Santaella Porras, del G.P. Popular de Andalucía. 2.332

Inadmisión a trámite de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLN-04932, relativa a la atención en la Comunidad Autónoma andaluza a la problemática de las diabetes, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía. 2.332

2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno

Propuesta de Resolución del Pleno 4-94/PRP-004822, relativa a la plena abolición de la pena de muerte en el Código Penal Militar, presentada por el G.P. Socialista. 2.333

Declaración Institucional 4-94/PRP-004823, en apoyo del Día Internacional de Lucha Contra el SIDA, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Coalición Andaluces. 2.333

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

Posposición de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-001961, relativa a la participación de alumnos de FP andaluces en el marco del Programa PETRA en 1993 y 1994, a petición del Consejo de Gobierno. 2.334

Posposición de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-003329, relativa al traslado de la Empresa Pública de Turismo de Andalucía a Málaga, a petición del Consejo de Gobierno. 2.334

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004751, relativa a las actuaciones arqueológicas en Morón de la Frontera (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Victoria Ybarra Allende, del G.P. Popular de Andalucía. 2.334

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004752, relativa a la supresión del puesto de matrona en el Materno-Infantil del Hospital Reina Sofía de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 2.335

Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004797, relativa al proceso de segregación de Arroyo del Ojanco, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía. 2.336

- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004798, relativa a las obras inacabadas en el cauce del río de Beas de Segura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía. 2.336
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004863, relativa a la posición del Consejo de Gobierno sobre el acuerdo del Gobierno Central-Comunidades Autónomas relativo a la participación de éstas en los asuntos de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía. 2.337
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004868, relativa a la transferencia de competencias de la Consejería de Agricultura y Pesca a la Consejería de Medio Ambiente, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía. 2.337
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004931, relativa a las propuestas andaluzas al programa europeo para restauración o conservación de monumentos religiosos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 2.338
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004933, relativa al estado del Servicio de Oncología del Hospital General de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 2.338
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004934, relativa a la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía. 2.339
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004960, relativa al malestar del personal sanitario del Hospital de Pozoblanco (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 2.339
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004961, relativa a las propiedades del ICONA en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía. 2.340
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004995, relativa a la recepción por los colegios públicos de Educación Primaria de un solo periódico diario, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 2.340
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004996, relativa a las facilidades de la Consejería de Industria para el cierre de *Villamarin, S.A.*, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 2.341
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-005000, relativa a al expediente de regulación de empleo presentado por la empresa *Bacardi*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 2.342
- Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-005009, relativa al uso actual y planes de uso del Pabellón de Andalucía en la Expo'92, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 2.342
- Pregunta con ruego de la respuesta oral en Pleno 4-94/POP-005024, relativa a la corrida de toros organizada por la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, Dña. María Dolores Núñez García y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía. 2.343
- 2.7.2 Preguntas orales en Comisión**
- Conocimiento del escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión 4-94/POC-002992, relativa a obras en la Consejería de Educación, sea tramitada en la Comisión de Hacienda y Presupuestos y contestada por la Excm. Sra. Consejera de Economía y Hacienda. 2.343
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes 4-94/POC-004785, relativa al transporte de mercancías por carretera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Angela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 2.344
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-004799, relativa a las obras de movimiento de tierras en "Cañadas de Trinidad", en Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía. 2.344
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-004935, relativa a la necesidad de una Unidad de Neurocirugía en el Hospital Clínico Universitario *Virgen de la Victoria*, de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía. 2.345
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-004962, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía. 2.345
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-004999, relativa a la construcción de un muro de hormigón junto al Claustro de los Evangelistas en el Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 2.346
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-005008, relativa a la inseguridad vial en Almensilla (Sevilla), como consecuencia de un nuevo cruce, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 2.346
- Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales 4-94/POC-005012, relativa a los retrasos e impedimentos en la coproducción de programas de interés cultural, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. 2.347
- 2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito**
- Conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002048, relativa al número de plazas en el Distrito Universitario de Málaga, en Pregunta con ruego

de respuesta escrita 4-94/PE-0004754, a petición de la Ilma. Sra. Dña. María Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía.

2.348

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004782, relativa al trazado nuevo de la carretera Jerez-Los Barrios, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

2.348

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004783, relativa al incendio en Sierra Castillejo, en el término municipal de Benalmádena (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

2.348

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004784, relativa a la utilización de escolares para la venta de libros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

2.349

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004800, relativa a las medidas urgentes para la seguridad integral del Colegio Público Luis Vives, de Dalías (Almería), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

2.350

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004801, relativa a la política seguida o a seguir por la Junta de Andalucía sobre concesiones y permutas de explotación de canteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.

2.350

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004802, relativa a la creación de un centro de desintoxicación de menores en Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

2.351

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004864, relativa a las altas tasas de analfabetismo existente en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Mancha Cadenas, del G.P. Popular de Andalucía.

2.351

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004963, relativa al retraso en el pago de expropiaciones forzosas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.

2.352

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004997, relativa a permuta de bienes entre el Ayuntamiento de Santiponce y la Consejería de Cultura, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

2.352

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004998, relativa a la posible persecución sindical en el SAS de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Andrés Cuevas González y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

2.353

Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0005010, relativa a las gestiones del Gobierno de Andalucía respecto al trazado definitivo de la autovía ruta de la plata en el subtramo Venta del Alto-Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

2.353

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

Habilitación del mes de enero de 1995, a efectos de desarrollo de los trabajos de la Comisión de Investigación sobre la Empresa Pública Inturjuven.

2.354

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004753, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de explicar en qué situación se encuentra el pago a los ganaderos que se les haya sacrificado animales para las Campañas de Saneamiento Ganadero, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Luis Marquínez Marquínez y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

2.354

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004794, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social, con el fin de informar sobre el grado de ejecución del presupuesto de su Consejería al 30 de septiembre de 1994, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Núñez García, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José

Luis del Ojo Torres y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

2.355

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004813, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, a petición propia, para informar sobre "Acuerdos de la Conferencia para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas sobre la participación interna de las Comunidades Autónomas en los asuntos comunitarios europeos a través de las conferencias sectoriales".

2.355

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia urgente 4-94/APC-004856, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo ante la Comisión de Política Social, con el fin de dar cuenta del contenido, objetivos, instrumentos económicos previstos -cuantificación de los mismos- y plazo de ejecución del Plan de Actuación contra el Desempleo en la provincia de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Aurelio Sánchez Ramos, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

2.355

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004857, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Social, para informar sobre el funcionamiento del actual Hospital de Antequera, Hospital San Juan de Dios, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana,

- D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía. 2.355
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004858, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de informar de las actuaciones previstas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, para colaborar en la supresión de los pasos a nivel existentes en Andalucía en las carreteras de su competencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Eugenio González García, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Jorge Ramos Aznar, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía. 2.356
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004859, de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de Promoción de Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres, con el fin de evaluar los resultados obtenidos en el vivero de empresas para mujeres, del Parque Tecnológico de Málaga, así como de las previsiones que tiene respecto a otras provincias, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez Serrano, Dña. Isabel Garzón Sánchez y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía. 2.356
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004860, de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de Promoción para la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres, con el fin de informar sobre las propuestas presentadas en Viena en la reunión preparatoria de la conferencia de Pekín, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez Serrano, Dña. Isabel Garzón Sánchez y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía. 2.356
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004861, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, con el fin de informar sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno con las Comunidades Autónomas sobre la participación de éstos en los asuntos de la Unión Europea, repercusiones políticas y operativas para Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, Dña. Estébana Palmero Martínez y Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía. 2.357
- Conversión de la solicitud de comparecencia ante el Pleno de la Cámara 4-94/APP-000413, con el fin de que el Consejo de Gobierno informe sobre educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía, en solicitud de comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/APC-004866, a petición de la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintidós Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía. 2.357
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004869, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de informar del contenido y principales líneas de actuación y financiación del Plan de Infraestructura de Abastecimiento y Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía. 2.357
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004924, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique el desarrollo de las conversaciones que viene manteniendo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con diversos agentes sociales relativas al denominado Pacto Andaluz por el Empleo y sus consecuencias sobre el futuro del Consejo Económico y Social, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres, D. José Guillermo García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía. 2.357
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004925, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de que informe sobre el desarrollo de los trabajos que se llevan a cabo por la Comisión de Seguimiento del Programa para la Industrialización de Andalucía dentro del Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía. 2.358
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004927, de la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de que informe sobre el grado de cumplimiento del Plan Andaluz de Desarrollo Económico 1991-1994, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía. 2.358
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004930, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique las situaciones producidas en algunos hospitales andaluces, con relación a los lesionados por accidentes de tráfico, y su posterior derivación, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía. 2.358
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004947, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre el funcionamiento de los instrumentos de formación de los Policías Locales y otros servicios de la Escuela de Seguridad, así como la coordinación de los Policías Locales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Jorge Ramos Aznar y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía. 2.358
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004948, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe de la posición del Consejo de Gobierno sobre la propuesta de la FAMP relativa a la financiación autonómica de los ayuntamientos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Jorge Ramos Aznar, D. Eugenio González García y D. Manuel A. Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía. 2.359
- Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004949, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre la situación del endeudamiento de los ayuntamientos andaluces y medidas del Consejo de Gobierno para cooperar en su superación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Eugenio González

García, D. Jorge Ramos Aznar y D. Manuel A. Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía. 2.359

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004950, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe del estado actual de las negociaciones Junta de Andalucía-Gobierno Central sobre el anunciado traspaso de competencias relativas a medios personales y materiales de la Administración de Justicia, así como nivel de necesidades de la Administración de Justicia en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía. 2.359

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004951, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre la participación del Consejo de Gobierno en la lucha contra el narcotráfico en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. José Guillermo García Trenado, D. Jorge Ramos Aznar y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía. 2.359

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004952, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre la valoración de la experiencia de funcionamiento de las unidades adscritas de las Fuerzas de Seguridad del Estado a la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Jorge Ramos Aznar y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía. 2.360

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004953, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno de la Junta relativas a la protección civil, presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Calvo Castaños, D. José Guillermo García Trenado y D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía. 2.360

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004954, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre la cooperación con el Gobierno Central en la política de seguridad ciudadana, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Jorge Ramos Aznar y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía. 2.360

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004955, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe de la posición del Consejo de Gobierno sobre la regulación legal del marco andaluz de los colegios profesionales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía. 2.360

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004956, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre el balance y perspectivas del ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de fundaciones y asociaciones, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía. 2.361

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004957, de la Excm.

Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre las competencias asumidas por los Delegados de Gobernación y su papel político en el ámbito provincial, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía. 2.361

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004958, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre el balance y perspectivas de la prestación social sustitutoria de los objetores de conciencia y de las actuaciones de las Administraciones Públicas de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. José Guillermo García Trenado y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía. 2.361

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004959, del Ilmo. Sr. Director General de ENRESA ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre la gestión realizada por la empresa en el centro de El Cabril; nuevos almacenamientos de residuos radiactivos provenientes de Vandellós I; previsiones futuras sobre el centro de El Cabril e inversiones y subvenciones realizadas por ENRESA, o el Gobierno Central, en la zona; presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Joaquín Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía. 2.361

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004982, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a petición propia, para informar sobre medidas de ayuda a los ayuntamientos para la financiación de su deuda. 2.362

Calificación favorable y admisión a trámite de la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004983, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, a petición propia, para informar sobre el seguro de responsabilidad civil para el personal sanitario del SAS. 2.362

3.3 Composición de lo órganos de la Cámara

Conocimiento del escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, comunicando adscripción de Diputados a los Grupos de Trabajo para el seguimiento de los Presupuestos del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica y sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales; a la Ponencia Permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y para el Grupo de Trabajo sobre espacios naturales protegidos. 2.362

Conocimiento del escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista, comunicando adscripción de Diputados a los Grupos de Trabajo para el seguimiento de los Presupuestos del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica y sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales; a la Ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, y a los Grupos de Trabajo sobre política hidráulica y sobre espacios naturales protegidos. 2.363

Conocimiento del escrito presentado por el G.P. Socialista, designando al Ilmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo miembro del Grupo de Trabajo sobre espacios protegidos. 2.363

Conocimiento del escrito presentado por el G.P. Socialista, designando al Ilmo. Sr. D. Tomás Azorín Muñoz miembro del Grupo de Trabajo sobre política hidráulica. 2.364

Conocimiento del escrito presentado por el G.P. Socialista, designando al Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña miembro de la Ponencia Permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. 2.364

Conocimiento del escrito presentado por el G.P. Socialista, designando al Ilmo. Sr. D. Manuel Barrera Ber-

nal miembro del Grupo de Trabajo sobre Política Forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales. 2.364

Conocimiento del escrito presentado por el G.P. Socialista, designando al Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro miembro del Grupo de Trabajo para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica. 2.364

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.4 Proposiciones no de Ley y Propuestas de Resolución del Pleno

2.4.1 Proposiciones no de Ley

SOBRE LAS ACTUACIONES URBANÍSTICAS EN EL ENTORNO DEL CASTILLO DE ARACENA

Enmiendas
4-94/PNLC-01493

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido las enmiendas presentadas por los GG.PP. Socialista e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley 4-94/PNLC-01493, relativa a las actuaciones urbanísticas en el entorno del Castillo de Aracena, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda

Enmienda núm. 1, de modificación al punto único

Modificar el punto único, quedando el texto como sigue:

El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que, en defensa del Castillo de Aracena, su entorno y la propia Ruta de las Maravillas de Aracena, agilice el procedimiento administrativo, en curso de delimitación de la zona, calificada como Bien De Interés Cultural, y arbitre los mecanismos precisos para la conservación de dicho patrimonio con el menor impacto ambiental.

Sevilla, 5 de diciembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de adición

Añadir un nuevo punto:

2) Favorecer, contando con el Ayuntamiento de la localidad, que las personas y familias que iban a construir su vivienda en aquel espacio, puedan hacerlo en otro suelo del mismo municipio.

Enmienda núm. 3, de modificación

Sustituir desde: " toda la zona..." por " todo el entorno afectado por la declaración del Castillo de Aracena como Bien de Interés Cultural, y promoviendo la restauración de los movimientos de tierra ya realizados".

Parlamento de Andalucía, 5 de diciembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LOS PROGRAMAS DE RTVA PARA LAS COMUNIDADES DE EMIGRANTES

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PNLC-03039

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de la Proposición no de Ley ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus sociedades filiales 4-94/PNLC-03039, relativa a los programas de RTVA para las comunidades de emigrantes, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de

Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de RTVA, relativa a los programas de RTVA para las comunidades de emigrantes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Diversas asociaciones de emigrantes andaluces han hecho llegar al Parlamento de Andalucía sus demandas respecto a la recepción de Canal Sur en otras comunidades, o bien la puesta en marcha de algún convenio de colaboración con otras entidades de radiodifusión a fin de conseguir la emisión de programas andaluces en otras Comunidades Autónomas.

Así, hemos tenido información de un acuerdo suscrito entre Euskaltelebista y la Televisión Gallega con el fin de emitir programas dirigidos a emigrantes en Euskadi de la comunidad gallega.

Hasta tanto no se formalicen otro tipo de acuerdos sobre las emisiones, ésta podría ser una fórmula válida para hacer llegar algunos programas andaluces a las comunidades de emigrantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta a la dirección de RTVA a que, en el plazo más breve posible, formalice acuerdos con el resto de las televisiones autonómicas a fin de intercambiar programas que sean de interés para la comunidad de emigrantes andaluces.

Parlamento de Andalucía, 7 de noviembre de 1994.

El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE SALUD EN EL BARRIO DE SU EMINENCIA

*Presentada por el G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PNLC-04758*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el

artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de la Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Social 4-94/PNLC-04758, relativa a la construcción de un Centro de Salud en el barrio de Su Eminencia (Sevilla), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente Proposición no de Ley en la Comisión de Política Social, relativa a construcción de un centro de salud en el barrio de Su Eminencia (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El barrio sevillano de Su Eminencia, por sus propias características, origen, historia y ubicación, presenta gravísimas deficiencias de equipamientos sociales que, junto a otras circunstancias, le hacen padecer condiciones de auténtica marginalidad. Una de las carencias del mismo se encuentra en la inexistencia de un centro de salud que atienda adecuadamente a los ciudadanos que lo habitan.

El Consejero de Salud, que a la sazón ya era el señor García Arbolea, manifestaba por escrito a este Parlamento, el 5 de febrero de 1993, que estaba prevista la construcción de un centro de salud (T-II) en el mencionado barrio y, ya por aquel entonces, afirmaba incluso que "se ha obtenido la cesión de uso del terreno donde irá ubicado el centro de salud y está el proyecto de obra redactado". Únicamente por razones de "las actuales disponibilidades presupuestarias" era imposible en aquel momento, al decir del señor Consejero, la construcción del citado centro. El tiempo transcurrido hace necesario que se acometa de una vez la construcción y puesta en funcionamiento de un centro de salud en dicho barrio, cuya plena justificación se admitía implícitamente en la referida propuesta, sin que puedan ya seguir aduciéndose excusas de índole presupuestaria para no hacerlo así.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

El Parlamento de Andalucía insta a la Consejería de Salud a que realice todos los trámites necesarios para el inicio y terminación de las obras de construcción y la puesta en funcionamiento, todo ello en los más breves plazos

respectivamente posibles, de un centro, de salud que atiende a la población del barrio de Su Eminencia, en Sevilla.

Parlamento de Andalucía, 22 de noviembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE EL HOSPITAL DE LOS MARQUESES DE LINARES

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04811

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, solicitando que la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01645, relativa al Hospital de los Marqueses de Linares, sea tramitada como Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Social 4-94/PNLC-04811.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DEL PATRONATO DE LA ALHAMBRA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PNLC-04867

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Proposición no de Ley ante la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes 4-94/PNLC-04867, relativa a la modificación de la composición del Patronato de La Alhambra, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres y D. Juan Santaella Porras, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de

Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres y D. Juan Santaella Porras, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la modificación de la composición del Patronato de La Alhambra.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Parece innegable que una buena gestión de los recursos económicos, que puede y debe producir para Granada el flujo turístico que genera el monumento de La Alhambra, produciría un crecimiento económico para toda la provincia de Granada. Parece lógico, por tanto, que los sectores económicos y sociales de la provincia participen en el Patronato de La Alhambra a fin de conseguir los máximos apoyos para la incentivación económica que, como se ha dicho, debe generar La Alhambra para Granada.

En la actualidad, los sectores productivos, tanto empresariales como sociales, no se encuentran representados en el Patronato de La Alhambra. Y es por esto por lo que se presenta para su debate en Comisión la siguiente Proposición no de Ley

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación de la Comisión la siguiente

Proposición no de Ley

- 1.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que modifique la composición del Patronato de la Alhambra a fin de que se posibilite la incorporación al mismo de los sectores económicos y sociales de Granada.

Sevilla, 2 de diciembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado,
Juan Ramón Casero Domínguez,
Pedro Revilla López,
José Luis del Ojo Torres y
Juan Santaella Porras.

SOBRE EL PROGRAMA PARA DESHABITUACIÓN Y REHABILITACIÓN VOLUNTARIA DE DROGODEPENDIENTES EN CENTROS PENITENCIARIOS ANDALUCES

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04868

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00482, relativa al programa para deshabituación y rehabilitación voluntaria de drogodependientes en centros penitenciarios andaluces, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Gobernación y Justicia 4-94/PNLC-04868.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL PROCESO DE HABILITACIÓN VOLUNTARIA DEL PROFESORADO DE BACHILLERATO PARA IMPARTIR DISCIPLINAS AFINES

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04869

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00483, relativa al proceso de habilitación voluntaria del profesorado de Bachillerato para impartir disciplinas afines, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLC-04869.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL MUSEO ETNOGRÁFICO Y MEDIOAMBIENTAL EN ARACENA

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04870

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00789, relativa al museo etnográfico y medioambiental en Aracena (Huelva), en Proposición no de Ley ante Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLC-04870.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS DE ACCESO A CÁDIZ

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04871

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-00826, relativa a las infraestructuras básicas de acceso a Cádiz, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Territorial 4-94/PNLC-04871.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL CENTRO PENITENCIARIO DE ALGECIRAS (CÁDIZ)

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04872

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-

00827, relativa al centro penitenciario de Algeciras (Cádiz), en Proposición no de Ley ante la Comisión de Gobernación y Justicia 4-94/PNLC-04872.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO Y ENCAUZAMIENTO DE ARROYOS EN GIBRALEÓN

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04873

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01039, relativa a las obras de saneamiento y encauzamiento de arroyos en Gibrleón (Huelva), en Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Territorial 4-94/PNLC-04873.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA PARADA DEL TREN TALGO PENDULAR EN LA ESTACIÓN DE VILLANUEVA DE CÓRDOBA

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04874

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01390, relativa a la parada del tren TALGO pendular en la estación de Villanueva de Córdoba, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes 4-94/PNLC-04874.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LOS CONVENIOS PESQUEROS

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04875

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínz Marquínz y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01460, relativa a convenios pesqueros, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/PNLC-04875.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA ADMINISTRACIÓN PESQUERA

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04876

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínz Marquínz y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01461, relativa a la administración pesquera, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/PNLC-04876.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA NORMALIZACIÓN PESQUERA

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04877

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínz Marquínz y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01462, relativa a la normalización

pesquera, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/PNLC-04877.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA CREACIÓN DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ESTUDIOS EMPRESARIALES EN LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04878

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01650, relativa a la creación de la Escuela Universitaria de Estudios Empresariales en la Universidad de Huelva, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLC-04878.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL NUEVO CENTRO DE ADULTOS EN ALGECIRAS

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04879

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01903, relativa al nuevo Centro de Adultos en Algeciras, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLC-04879.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA APERTURA DE UN CENTRO DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN ARCOS DE LA FRONTERA

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04880

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-02190, relativa a la apertura de un centro de Formación Profesional en Arcos de la Frontera (Cádiz), en Proposición no de Ley ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/PNLC-04880.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA CREACIÓN DE UN SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA EN JAÉN

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04881

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-02234, relativa a las obras de saneamiento y encauzamiento de arroyos en Gibrleón (Huelva), en Proposición no de Ley ante la Comisión de Política Social 4-94/PNLC-04881.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04882

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Luis Marquínez Marquínez y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-02259, relativa a la investigación de recursos pesqueros, en Proposición no de Ley ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca 4-94/PNLC-04882.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL CENTRO ALTERNATIVO A PENAS DE CÁRCEL PARA TOXICÓMANOS EN TARIFA

Conversión en Proposición no de Ley ante Comisión
4-94/PNLC-04883

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello y cuatro Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-03326, relativa al centro alternativo a penas de cárcel para toxicómanos en Tarifa (Cádiz), en Proposición no de Ley ante la Comisión de Gobernación y Justicia 4-94/PNLC-04883.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE LAS EMISIONES DE LA RTVA PARA EMIGRANTES ANDALUCES EN CATALUÑA

Enmiendas
4-94/PNLP-01263

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Popular de Andalucía y Socialista a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01263, relativa a las emisiones de la RTVA para emigrantes andaluces en Cataluña, presentada por el G.P. Coalición Andaluces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación al punto 1

Se propone la siguiente nueva redacción:

"1. El Parlamento de Andalucía insta al Director General y Consejo de Administración de la RTVA a realizar las gestiones necesarias para formalizar un convenio con RTVE o TV3 que garantice la emisión de programas andaluces en Cataluña".

Enmienda núm. 2, de modificación al punto 2

Se propone añadir:

"2. Firmado el convenio, la RTVA presentará ... 1995".

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 3, de modificación al punto 1º

Modificar el punto 1º de la Proposición no de Ley, quedando el texto como sigue:

"1. El Parlamento de Andalucía requiere al Consejo de Gobierno a que realice las gestiones necesarias para que, mediante convenio con los Gobiernos o las Televisiones autonómicas de Cataluña, País Vasco y Madrid, puedan emi-

tirse en dichas Comunidades programas de RTVA dirigidos a los emigrantes andaluces.”

Enmienda núm. 4, de modificación al punto 2º

Modificar el punto 2º de la Proposición no de Ley, quedando el texto como sigue:

“2. La RTVA presentará con tal fin, ante la correspondiente Comisión Parlamentaria una vez logrado dicho acuerdo, un proyecto de programación dirigida a los emigrantes andaluces en las Comunidades Autónomas antes citadas.”

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SOBRE LA NUEVA OPERACIÓN DE SANEAMIENTO DE LA DEUDA SANITARIA

Enmiendas
4-94/PNLP-01558

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01558, relativa a la nueva operación de saneamiento de la deuda sanitaria, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Guillermo García Trenado, D. José Luis del Ojo Torres, D. Antonio Sanz Cabello y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de modificación al punto primero

Sustituir el punto primero por:

“1. Instar al Consejo de Gobierno para que, tras los acuerdos del Consejo de Política Fiscal y Financiera sobre financiación sanitaria, realice un estudio para concretar qué cantidades de la deuda sanitaria son atribuibles a una infravaloración de las transferencias sanitarias, y cuáles a la propia gestión.”

Enmienda núm. 2, de modificación al punto segundo

Sustituir el punto segundo por:

“2. Instar al Consejo de Gobierno para que demande del Gobierno central el pago de la deuda acumulada por la infravaloración de las transferencias en un plazo no superior a cuatro años.”

Enmienda núm. 3, de modificación al punto tercero

Sustituir el punto tercero por:

“3. Instar al Consejo de Gobierno a una operación de saneamiento de la sanidad andaluza con la correspondiente consignación presupuestaria, a fin de pagar las deudas contraídas por el Servicio Andaluz de Salud, en virtud de su propia gestión.”

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA DESPENALIZACIÓN DE LA INSUMISIÓN A LA NORMATIVA ACTUAL DEL SERVICIO MILITAR Y DE LA PRESTACIÓN SOCIAL SUSTITUTORIA

Enmiendas
4-94/PNLP-01810

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas presentadas por los GG.PP. Coalición Andalucista y Socialista, a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01810, relativa a la despenalización de la insumisión a la normativa actual del Servicio Militar y de la Prestación Social Sustitutoria, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Coalición Andalucista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda:

Enmienda núm. 1, de adición al punto 1

“1) La aceptación del derecho de conciencia como pieza fundamental para que los jóvenes puedan, con absoluta

libertad y respeto a sus ideas sociales, morales y religiosas, decidir acerca de su futuro.”

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 2, de supresión a los puntos 2º y 3º

Suprimir los puntos 2º y 3º de la Proposición no de Ley

Enmienda núm. 3, de modificación al punto 4º

Modificar el punto 4º, quedando el texto como sigue:
“4. La apertura de un debate entre todas las fuerzas políticas y agentes sociales de Andalucía sobre el Servicio Militar, la Objeción de Conciencia y la Prestación Social Sustitutoria.”

Enmienda núm. 4, de modificación al punto 1º

Modificar el punto 1º de la Proposición no de Ley, quedando el texto como sigue:

“1º. Pedir que la legalidad se cumpla en todos sus términos y solicitar que la penas de los insumisos no conlleven privación de libertad.”

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SOBRE EL PLAN DE CHOQUE CONTRA EL SIDA EN JÓVENES ANDALUCES

Enmiendas
4-94/PNLP-01902

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite las enmiendas presentadas por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, a la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-01902 relativa al plan de choque contra el SIDA en jóvenes andaluces, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, Dña. Amalia Gómez Gómez, Dña. Carolina González Vigo, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. Manuel Atencia Robledo, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía con arreglo a lo previsto en el Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas:

Enmienda núm. 1, de adición al párrafo 1º.

Añadir al final del párrafo 1º:
“... todo ello dentro de un Programa Andaluz sobre el SIDA, según marca el Plan Andaluz de Salud.”

Enmienda núm. 2, de supresión al punto 1

Suprimir al final del punto 1 lo siguiente:
“dentro de la asignatura denominada Educación para la Salud”.

Enmienda núm. 3, de supresión al punto 4

Supresión del punto 4.

Enmienda núm. 4, de adición al punto 6

Añadir al final del punto 6:
“... y estableciendo protocolos coordinados al respecto entre la Atención Primaria de Salud y la Atención Especializada”

Enmienda núm. 5, de supresión al punto 7

Suprimir el punto 7.

Enmienda núm. 6, de adición al punto 9

Añadir un punto nuevo:
“Punto 9. Apoyo decidido a los comités ciudadanos y de afectados, como elementos centrales de la lucha contra la enfermedad y sus efectos.”

Enmienda núm. 7, de adición al punto 10

Añadir un nuevo punto:
“Punto 10. Cumplimiento de los objetivos 61 al 68 del Plan Andaluz de Salud.”

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

SOBRE LA CONEXIÓN DE LA ALHAMBRA CON LA CIUDAD DE GRANADA

*Presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres
Hurtado y cuatro Diputados más, del G.P. Popular
de Andalucía*
4-94/PNLP-04862

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía de la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-04862, relativa a la conexión de La Alhambra con la ciudad de Granada, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres y D. Juan Santaella Porras, del G.P. Popular de Andalucía.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Proposición no de Ley hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Pedro Revilla López, D. José Luis del Ojo Torres y D. Juan Santaella Porras, con arreglo a lo previsto en el artículo 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente Proposición no de Ley, relativa a la conexión de La Alhambra con la ciudad de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Alhambra es el monumento que hace afluir a Granada un importantísimo número de turistas de todas las partes del mundo. Es este monumento, junto con otros y el tipismo de Granada, lo que hace que esta ciudad sea una de las más visitadas de Andalucía.

Los nuevos accesos a La Alhambra, que se han realizado comunicando la carretera nacional 323 (circunvalación de Granada) con el monumento, hace posible que el turista visite La Alhambra sin pasar por Granada capital.

Esta circunstancia posibilita una desconexión manifiesta del monumento por excelencia de Granada con el resto de la ciudad, con el consiguiente perjuicio económico para una serie de sectores productivos (hostelería, restauración, comercio, etc.), y es por esto que se hace necesario el tomar medidas para incentivar al turista de La Alhambra a girar visita a la ciudad de Granada.

Con el fin de conseguir la máxima rentabilidad para Granada de su mejor monumento, La Alhambra, se hace

aconsejable actuar con prontitud y decisión en este asunto, y es por esto por lo que se propone al Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente Proposición no de Ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Proposición no de Ley

- 1.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que inicie las negociaciones oportunas con las instituciones que posean bienes de interés turístico en Granada capital, a fin de ofertar un bono conjunto para estos bienes y La Alhambra.
- 2.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a establecer un convenio con el Ayuntamiento de Granada, para incluir en el bono anteriormente mencionado el transporte de La Alhambra a la ciudad de Granada.
- 3.º El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno para que impida la instalación de cualquier tipo de comercio en los aparcamientos de La Alhambra que sea competitivo con los existentes en la ciudad.

Sevilla, 2 de diciembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado,
Juan Ramón Casero Domínguez,
Pedro Revilla López,
José Luis del Ojo Torres y
Juan Santaella Porras.

SOBRE LA ATENCIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA A LA PROBLEMÁTICA DE LA DIABETES

Inadmisión a trámite
4-94/PNLP-04932

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, de conformidad con lo previsto en el artículo 159.1 del Reglamento de la Cámara, ha acordado no admitir a trámite la Proposición no de Ley en Pleno 4-94/PNLP-04932, relativa a la atención en la Comunidad Autónoma andaluza a la problemática de la diabetes, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

2.4.2 Propuestas de Resolución del Pleno

SOBRE LA PLENA ABOLICIÓN DE LA PENA DE MUERTE EN EL CÓDIGO PENAL MILITAR

Presentada por el G.P. Socialista
4-94/PRP-004822

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Propuesta de Resolución del Pleno 4-94/PRP-004822, relativa a la plena abolición de la pena de muerte en el Código Penal Militar, presentada por el G.P. Socialista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Propuesta de Resolución hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Socialista presenta para su aprobación la siguiente Propuesta de Resolución del Pleno, relativa a la plena abolición de la pena de muerte en el Código Penal Militar.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo de 1993, el Parlamento europeo aprobó una resolución que abogaba por la abolición de la pena de muerte en las legislaciones de los Estados miembros de la Comunidad europea, tanto en las situaciones ordinarias como en los casos de guerra. Esta resolución ha sido adoptada por algunos países que integran la Unión Europea, tanto en la legislación civil como en la militar, a excepción de Italia, Reino Unido, Bélgica y España.

En España, la Constitución española aboga por el derecho a la vida en su artículo 15, estableciendo que "todos tienen derecho a la vida y a la integridad física y moral sin que, en ningún caso, puedan ser sometidas a tortura ni a penas o tratos inhumanos o degradantes. Queda abolida la pena de muerte, salvo lo que puedan disponer las leyes penales militares para tiempos de guerra."

La abolición de la pena de muerte no debe tener ningún tipo de restricción, ni aún en el caso de guerra, y así se han pronunciado en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU, el Convenio para la Protección de los Derechos Humanos y las Libertades del Consejo de Europa, el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, de Nueva York.

Por todo lo expuesto con anterioridad, somete a la aprobación del Pleno del Parlamento de Andalucía la siguiente

Propuesta de Resolución

El Parlamento de Andalucía acuerda dirigirse al Gobierno andaluz para que éste a su vez traslade al Gobierno de la Nación el que se adopten cuantas iniciativas conduzcan a la plena abolición de la pena de muerte en el Código Penal Militar, en todos aquellos supuestos en los que esté contemplada.

Sevilla, 1 de diciembre de 1994.

El Portavoz del G.P. Socialista,
José Caballos Mojeda.

SOBRE LA DECLARACIÓN INSTITUCIONAL EN APOYO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LUCHA CONTRA EL SIDA

Presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Coalición Andaluista
4-94/PRP-004823,

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha calificado favorablemente, admitido a trámite y ordenado la publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía* de la Declaración Institucional 4-94/PRP-004823, en apoyo del Día Internacional de Lucha Contra el SIDA, presentada por los GG.PP. Socialista, Popular de Andalucía, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y Coalición Andaluista.

Los Grupos Parlamentarios, con arreglo a lo previsto en el artículo 159.2 del Reglamento de la Cámara, podrán presentar enmiendas a la mencionada Propuesta de Resolución hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que la misma haya de debatirse.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Grupos Parlamentarios abajo firmantes presentan la siguiente Declaración Institucional en apoyo del Día Internacional de Lucha contra el SIDA

Declaración institucional

Hoy, día 1 de diciembre, se celebra el Día Mundial de la Lucha contra el VIH-SIDA. Esta enfermedad se ha convertido en Andalucía en la segunda causa de muerte prematura en los hombres y la tercera en mujeres, habiéndose registrado 3.253 casos de SIDA, que han producido 1.002 fallecimientos. Aunque Andalucía es la décima Comunidad Autónoma en incidencia del SIDA, este Parlamento ha sido especialmente sensible a este tema, aprobando en la an-

terior legislatura Proposiciones no de Ley encaminadas a mejorar tanto la situación sanitaria de los enfermos como de mejora en las campañas de sensibilización social para evitar su discriminación, así como de prevención e información.

Por todo ello, los Grupos Parlamentarios de Andalucía se manifiestan a favor de la potenciación de la asistencia sanitaria integral en el tratamiento de estos enfermos, fomentando la prevención e información como la mejor vacuna contra la enfermedad, realizando los organismos competentes campañas que incidan en las dos formas habituales de transmisión: a través de la sangre y de las relaciones sexuales. Para ello es necesario seguir insistiendo en las campañas contra el intercambio de jeringuillas y de comportamientos sexuales seguros, incluyendo el uso de preservativos.

El Parlamento de Andalucía se muestra favorable a programas de prevención del SIDA en los colegios, empezando por la edad más temprana posible y que incluya programas de educación sexual.

También manifiesta su apoyo a las ONG que trabajan en este campo reconociendo la gran labor que realizan.

Asimismo, se declara favorable a un programa de lucha contra la discriminación y la marginación que sufren los afectados por el SIDA.

Por último, el Parlamento de Andalucía hace un llamamiento a las instituciones públicas, religiosas, sociales y ciudadanos en general para que sumen esfuerzos, voluntades y actividades en la lucha contra esta nueva epidemia.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 1994.

Los Portavoces de los GG.PP. Socialista,
Popular de Andalucía,
Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
y Coalición Andalucista,
José Caballos Mojeda,
Manuel Atencia Robledo,
Rafael Rodríguez Bermúdez y
Pedro Pacheco Herrera.

2.7 Preguntas

2.7.1 Preguntas orales ante el Pleno

SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE ALUMNOS ANDALUCES DE FP EN EL MARCO DEL PROGRAMA PETRA EN 1993 Y 1994

Solicitud de posposición
4-94/POP-001961

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-001961, relativa a la participación de alumnos andaluces de Formación Profesional en el marco del Programa PETRA en 1993 y 1994, incluida

en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL TRASLADO DE LA EMPRESA PÚBLICA DE TURISMO DE ANDALUCÍA A MÁLAGA

Solicitud de posposición
4-94/POP-003329

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando la posposición de la Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno 4-94/POP-003329, relativa al traslado de la Empresa Pública de Turismo de Andalucía a Málaga, incluida en el orden del día de la sesión plenaria convocada para los días 13 y 14 de diciembre de 1994.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS EN MORÓN DE LA FRONTERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Victoria Ybarra Allende, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-004751

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004751, relativa a las actuaciones arqueológicas en Morón de la Frontera (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Victoria Ybarra Allende, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Victoria Ybarra Allende, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a las actuaciones arqueológicas en Morón de la Frontera (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El año pasado se trasladó al Consejo de Gobierno la preocupación por el deterioro y, al parecer, expolio que se estaba produciendo en un yacimiento arqueológico de Morón de la Frontera. El Consejo de Gobierno informó de que se habían tomado medidas para evitar esta situación de desprotección, y se informó de actuaciones de futuro en materia arqueológica en el municipio sevillano de Morón. Por ello, y, ante el tiempo transcurrido y la proximidad de un nuevo ejercicio presupuestario, conviene saber las actuaciones previstas en Morón, que permitan y garanticen la conservación y difusión del importante patrimonio arqueológico de Morón de la Frontera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué actuaciones arqueológicas se han realizado en Morón de la Frontera en 1994?

¿Qué previsiones tiene para 1995 la Consejería de Cultura en materia de excavaciones arqueológicas en este municipio?

¿Qué medidas ha adoptado la Consejería de Cultura para evitar el deterioro y el expolio del patrimonio arqueológico de Morón de la Frontera?

Sevilla, 25 de noviembre de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Victoria Ybarra Allende.

**SOBRE LA SUPRESIÓN DEL PUESTO
DE MATRONA EN EL
MATERNO-INFANTIL DEL HOSPITAL
REINA SOFÍA, DE CÓRDOBA**

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes
Lopera y tres Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-004752**

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de

respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004752, relativa a la supresión del puesto de matrona en el Materno-Infantil del Hospital Reina Sofía, de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno, y en concreto al Excmo. Sr. Consejero de Salud, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la supresión del puesto de matrona en el materno-infantil del Hospital Reina Sofía, de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El papel que desempeña la especialidad de Enfermería Obstétrico-ginecológica (matronas), dentro del Departamento Materno Infantil del Hospital Reina Sofía, de Córdoba, resulta imprescindible.

El hecho de que se haya anunciado la supresión de un puesto de matrona en el servicio Materno-Infantil, en un intento de reestructuración incomprensible, puede crear un desequilibrio en la asistencia de carácter cuantitativo, ya que sólo trabajan cinco (vigilancia de gestante, dilatación, paritorio y monitores), y cualitativo, al perjudicar sensiblemente la asistencia y cuidados de madres y niños.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué criterios tiene la Gerencia del SAS en Córdoba para contemplar la supresión de una matrona en el Servicio Materno-Infantil del Hospital Reina Sofía, de Córdoba?

¿Cree que con esta decisión garantiza convenientemente el cuidado de las madres e hijos?

Sevilla, 29 de noviembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera,
Juan Ojeda Sanz,
Liborio Cabello Cordero y
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE EL PROCESO DE SEGREGACIÓN DE ARROYO DEL OJANCO

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de
Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-004797*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004797, relativa al proceso de segregación de Arroyo del Ojanco, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Pleno, relativa al proceso de segregación de Arroyo del Ojanco.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La localidad jiennense de Arroyo de Ojanco, según sentencia reciente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, ha visto reconocido su derecho a obtener la segregación del municipio de Beas de Segura.

Sin embargo, dicha segregación aún no ha sido hecha efectiva, entre otras causas debido al desacuerdo existente en cuanto a la delimitación de los respectivos términos municipales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Tiene intención el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de mediar para solucionar los problemas surgidos entre ambas localidades para definir los términos municipales?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.

SOBRE LAS OBRAS INACABADAS EN EL CAUCE DEL RÍO DE BEAS DE SEGURA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de
Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-004798*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004798, relativa a las obras inacabadas en el cauce del río de Beas de Segura, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Pleno, relativa a las obras inacabadas en el cauce del río de Beas de Segura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las obras iniciadas en su día en el cauce del río de Beas a su paso por ésta localidad jiennense se encuentran en la actualidad paralizadas e inconclusas, lo cual representa un manifiesto riesgo para la población ante posibles desbordamientos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Tiene intención la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía de adoptar las medidas necesarias tendentes a concluir las referidas obras?

En su caso, ¿en qué plazo de tiempo?

Parlamento de Andalucía, 29 de noviembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña.

SOBRE LA POSICIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO EN EL ACUERDO DEL GOBIERNO CENTRAL-COMUNIDADES AUTÓNOMAS RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN EN LOS ASUNTOS DE LA UNIÓN EUROPEA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-004863

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004863, relativa a la posición del Consejo de Gobierno sobre el acuerdo del Gobierno central-Comunidades Autónomas relativo a la participación de éstas en los asuntos de la Unión Europea, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la posición del Consejo de Gobierno sobre el acuerdo del Gobierno central-Comunidades Autónomas relativo a la participación de éstas en los asuntos de la Unión Europea.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 30 de noviembre de 1994, el Consejero de Presidencia valoró positivamente el acuerdo suscrito por el Gobierno y los Ejecutivos de las Comunidades Autónomas relativo a la participación de éstas en los asuntos de la Unión Europea, cuyas repercusiones políticas y operativas para Andalucía son indudables.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿Cuál es la posición del Consejo de Gobierno en este asunto? ¿Qué medidas piensa adoptar en consecuencia?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía
Juan Miguel Calvo Castaños.

SOBRE LA TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA A LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-004868

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004868, relativa a la transferencia de competencias de la Consejería de Agricultura y Pesca a la Consejería de Medio Ambiente, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante el Pleno, relativa a la transferencia de competencias de la Consejería de Agricultura y Pesca a la Consejería de Medio Ambiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Transcurridos más de cuatro meses desde la creación de la Consejería de Medio Ambiente y la asunción de competencias por esta Consejería de parte de los que tenía la Consejería de Agricultura, parece no estar terminadas las transferencias de forma definitiva.

Esto está causando problemas a los agricultores andaluces, fundamentalmente en lo referente a temas forestales, caza, etc.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuándo estarán terminadas las transferencias aludidas?
¿Cuáles son las causas del retraso?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Torres Hurtado.

SOBRE LAS PROPUESTAS ANDALUZAS AL PROGRAMA EUROPEO PARA RESTAURACIÓN O CONSERVACIÓN DE MONUMENTOS RELIGIOSOS

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez
Gómez y D. Antonio Sanz Cabello,
del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-004931*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004931, relativa a propuestas andaluzas al programa europeo para restauración o conservación de monumentos religiosos, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Amalia Gómez Gómez y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las propuestas andaluzas al programa europeo para restauración o conservación de monumentos religiosos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace once años, se viene desarrollando un programa de ayudas a proyectos pilotos para la conservación

del patrimonio. En convocatorias anteriores se destinaron las ayudas a recuperación de jardines históricos, espacios escénicos, arquitectura de interés etnográfico, etc. En 1995 el programa va destinado a los monumentos religiosos, y habida cuenta de lo que supone en Andalucía, en su patrimonio histórico, los edificios religiosos, conviene saber las propuestas de proyectos que se han enviado desde Andalucía, y que se podrían beneficiar de las ayudas europeas.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Qué proyectos va a presentar el Consejo de Gobierno a este programa europeo de 1995?

¿A cuánto ascienden las inversiones previstas para abordar estos proyectos, en concepto de porcentaje comprometido?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Amalia Gómez Gómez y
Antonio Sanz Cabello.

SOBRE EL ESTADO DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL GENERAL DE CÓRDOBA

*Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes
Lopera y tres Diputados más, del G.P. Popular de
Andalucía
4-94/POP-004933*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004933, relativa al estado del Servicio de Oncología del Hospital General de Córdoba, formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liborio Cabello Cordero y D. Juan Luis

Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa al estado del Servicio de Oncología del Hospital General de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sala de espera del Servicio de Oncología del Hospital General de Córdoba es incomodísima, con carencias unas veces de luz, calefacción, megafonía y sin asientos para su uso por la masificación y el desorden que impera.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento el señor Consejero de la situación existente en el hospital?

¿Qué medidas piensa adoptar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera,
Juan Ojeda Sanz,
Liberio Cabello Cordero y
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE LA TRANSFERENCIA DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SUR A LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-004934

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004934, relativa a la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, con ruego de contestación oral en Pleno y relativa a la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía, las siguientes

Preguntas

¿Continúa estando interesado el Consejo de Gobierno en la transferencia de la Confederación Hidrográfica del Sur a la Junta de Andalucía?

En caso afirmativo, ¿cuáles son las razones que siguen impidiendo su transferencia efectiva y cuándo finalizará el proceso de negociación?

En caso negativo, ¿por qué motivos?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Ramón Casero Domínguez.

SOBRE EL MALESTAR DEL PERSONAL SANITARIO DEL HOSPITAL DE POZOBLANCO

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/POP-004960

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004960, relativa al malestar del personal sanitario del Hospital de Pozoblanco (Córdoba), formulada por los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liberio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Salvador Fuentes Lopera, D. Juan Ojeda Sanz, D. Liberio Cabello Cordero y D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, re-

lativa al malestar del personal sanitario del Hospital de Pozoblanco (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Un colectivo de ochenta y cinco profesionales del Hospital de Pozoblanco, de Córdoba, ha hecho constar en un comunicado el malestar general del personal sanitario de ese centro.

Hace tiempo vienen contrastando opiniones del personal sanitario de consultas externas, reanimación de quirófano, RX, laboratorio, esterilización, plantas de hospitalización, etc.

Según estos profesionales, este malestar es debido a las cargas de trabajo que constantemente se van sumando a las cargas ya saturadas de antemano. La última a la que se refieren es la denominada autoconcertación para terminar con las listas de espera de pacientes quirúrgicos.

Los firmantes denuncian que la situación ha llegado a ser tan estresante que ruegan solamente que se les respete un trabajo "digno", "humano" y "efectivo".

Como ya han reiterado en varias ocasiones, la situación es extrema, normalmente no se sustituyen vacaciones, ILT, permisos, etc., añadiéndole a esta situación una cantidad excesiva de pruebas, llamadas telefónicas, más pacientes vistos en consultas, más intervenciones quirúrgicas, más especialistas, más ingresos en las unidades quirúrgicas, sin tiempo material para preparar adecuadamente a los pacientes, etc.

Piensen que la calidad asistencial que se facilita al paciente no es la correcta, no es la adecuada, no es profesional, no es humana, no es ética, por falta de tiempo físico, por falta de personal, por falta de material, por falta de organización, por falta de información y por un cúmulo de estrés causado por esta situación.

Finalmente manifiesta que esto además conlleva el peligro de cometer errores imperdonables y el malestar general de las relaciones con los diferentes compañeros de trabajo.

Señalando que es sumamente difícil concretar las cargas de trabajo de cada servicio, aunque la consecuencia final sea la misma: descontento general.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento el Consejero de la situación existente en el hospital?

¿Qué medidas piensa adoptar al respecto?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera,
Juan Ojeda Sanz,
Liberio Cabello Cordero y
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE LAS PROPIEDADES DEL ICONA EN ANDALUCÍA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-004961

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004961, relativa a las propiedades del ICONA en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno, con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las propiedades del ICONA en Andalucía, la siguiente

Pregunta

¿Qué previsiones existen en la Consejería sobre la transferencia a la Comunidad Autónoma de las propiedades gestionadas por el ICONA en Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Juan Luis Muriel Gómez.

SOBRE LA RECEPCIÓN DE UN SOLO PERIÓDICO DIARIO POR LOS COLEGIOS PÚBLICOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POP-004995

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004995, relativa a la recepción de un solo periódico diario por los colegios pú-

blicos de Educación Primaria, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Excm. Sra. Consejera de Educación y Ciencia, la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a la recepción de un sólo periódico diario por los colegios públicos de Educación Primaria.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La utilización de la prensa en la escuela constituye hoy un recurso didáctico imprescindible. Lo es por lo que puede contribuir no sólo en el aspecto puramente instructivo, sino, y sobre todo, en la educación para la convivencia, en la adquisición por los alumnos y alumnas de valores democráticos y, en definitiva, en su formación como ciudadanos y ciudadanas. Sin embargo, para ello es absolutamente necesaria una condición: la pluralidad en los medios empleados.

Al menos en muchos centros de Educación Primaria de la provincia de Sevilla, sin que a los mismos se les haya consultado en modo alguno sobre sus preferencias, se recibe un único diario: *El Correo de Andalucía*.

Aunque ése no sea el motivo principal de esta pregunta, ello podría constituir, además, un grave atentado a la pluralidad informativa, a la libertad y lealtad en la competencia y a la necesaria imparcialidad de las Administraciones Públicas, puesto que, si no se justifica satisfactoriamente, se estaría primando a un medio de comunicación privado, cuya línea editorial es sobradamente conocida.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuáles son los términos del contrato, incluido el ámbito del mismo, por el que *El Correo de Andalucía* suministra ese recurso a los centros, la modalidad de adjudicación, las otras ofertas recibidas y la cuantía del gasto que supone para la Junta de Andalucía?

¿Qué motivos justifican la elección de *El Correo de Andalucía* precisamente?

¿Cómo valora la señora Consejera el que los centros educativos pudieran recibir, sin gasto para ellos, al menos dos diarios distintos, arbitrándose los medios para que los Consejos Escolares pudieran elegir cuáles recibirían, y habiendo negociado la Consejería con las empresas editoras de todos los que se difunden en cada provincia condiciones

de suscripción ventajosas, en atención a la finalidad perseguida?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 1994.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE LAS FACILIDADES DE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA PARA EL CIERRE DE VILLAMARÍN, S.A

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción
Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida
Los Verdes-Convocatoria por Andalucía**
4-94/POP-004996

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-004996, relativa a las facilidades de la Consejería de Industria para el cierre de *Villamarín, S.A*, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa a las facilidades de la Consejería de Industria para el cierre de *Villamarín, S.A*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La empresa Villamarín, situada en la localidad sevillana de Dos Hermanas, contaba con una plantilla de 274 trabajadores. En el pasado mes de julio, la empresa, junto con una parte de los trabajadores, comunica la constitución de una sociedad anónima laboral y al día siguiente expediente de extinción de contrato del total de la plantilla.

A partir de entonces, la Consejería de Industria y el IFA muestran un inusitado interés en el cierre de la empresa así como en facilitar a la nueva sociedad laboral 600 millones de pesetas que le había solicitado para la SAL. Esta

actitud contrasta con la lentitud con que se abordan otros proyectos laborales y otras peticiones de subvenciones públicas por parte de empresas o trabajadores.

En el mismo sentido actúan otras administraciones, como el Ayuntamiento en Dos Hermanas, que se muestran favorable incluso a poner fondos públicos para las indemnizaciones de los trabajadores. En suma, toda una serie de actuaciones que facilitan y ahorran a los empresarios su dinero y sus responsabilidades respecto a los trabajadores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cómo, en qué plazo y con qué resultados ha realizado la Consejería los estudios de viabilidad y la auditoría de la mencionada empresa?

¿Cuáles son las razones de la Consejería de Industria y del conjunto de la Administración Pública para dar prioridad absoluta a este proyecto?

¿Qué dinero público se va a invertir en la nueva empresa, con qué control y con qué garantía?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 1994.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO PRESENTADO POR LA EMPRESA **BACARDÍ**

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POP-005000

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-005000, relativa al expediente de regulación de empleo presentado por la empresa *Bacardí*, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz Cortina Sierra, D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches y D. Andrés Cuevas González, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa al expediente de regulación de empleo presentado por la empresa *Bacardí*.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dirección de la empresa *Bacardí* ha comunicado al Comité de Empresa la intención de presentar un expediente de regulación de empleo, el cual pretende extinguir prácticamente la mitad de la plantilla, integrada en la actualidad por 140 trabajadores.

Dicha decisión supone un paso inaceptable, pues no está justificada en ningún dato económico, pues se trata de una empresa que en 1993 obtuvo unos beneficios de 2000 millones de pesetas.

Al parecer, la intención de la empresa a medio plazo consiste en concentrar toda la producción en su fábrica de Cataluña. La aplicación del expediente de regulación de empleo constituiría de esta forma un paso más en dicha intención.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Cuál es la opinión del Consejo de Gobierno andaluz en relación al expediente de regulación de empleo solicitado por la empresa *Bacardí* ?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez,
Cristina Ruiz Cortina Sierra,
Juan Francisco Gutiérrez Vilches y
Andrés Cuevas González.

SOBRE EL USO ACTUAL Y PLANES DE USO DEL PABELLÓN DE ANDALUCÍA EN LA EXPO'92

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POP-005009

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-005009, relativa a uso actual y planes de uso del Pabellón de Andalucía en la

Expo'92, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Pleno, relativa al uso actual y planes de uso del Pabellón de Andalucía en la EXPO-92.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Pabellón de Andalucía en la Expo del 92 ha supuesto una gran inversión de dinero público que debe tener rentabilidad social. Sin embargo, dos años después del cierre de la muestra desconocemos cuál va a ser el uso de dicho edificio, así como sus costos de mantenimiento.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál ha sido el uso de dicho edificio desde el cierre de la Expo-92 hasta la fecha?

¿Qué gastos de mantenimiento y comunitarios ha generado en este período?

¿Qué uso definitivo piensa dar el Consejo de Gobierno al Pabellón de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 1994.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE LA CORRIDA DE TOROS ORGANIZADA POR LA CONSEJERÍA DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POP-005024

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno 4-94/POP-005024, relativa a corrida de toros organizada por la Consejería de Trabajo y

Asuntos Sociales, formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, Dña. María Dolores Núñez García y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Manuel Atencia Robledo, Dña. María Dolores Núñez García y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales, con ruego de contestación oral en Pleno, y relativa a la corrida de toros organizada por la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales la siguiente

Pregunta

¿Entiende el Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales que es su cometido la organización de corridas de toros, como la celebrada el pasado día 10 de diciembre en Jerez de la Frontera (Cádiz)?

Sevilla, 12 de diciembre de 1994.

Los Diputados del G.P. Popular de Andalucía,
Manuel Atencia Robledo,
María Dolores Núñez García y
Liborio Cabello Cordero.

2.7.2 Preguntas orales en Comisión

SOBRE OBRAS EN LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Solicitud de tramitación ante la Comisión de Hacienda y Presupuestos

4-94/POC-002992

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el Consejo de Gobierno, solicitando que la Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión 4-94/POC-002992, relativa a obras en la Consejería de Educación, sea tramitada en la Comisión de Hacienda y Presupuestos y contestada por la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 10 de noviembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS POR CARRETERA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Angela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POC-004785

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes 4-94/POC-004785, relativa al transporte de mercancías por carretera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Angela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Angela Aguilera Clavijo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en la Comisión de Comercio, Turismo y Transportes, relativa al transporte de mercancías por carretera.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En nuestra Comunidad Autónoma, al igual que en el resto de España, el sector del transporte ha venido atravesando una situación precaria en todos los aspectos, económico, social, laboral, etc. Esta situación se agudiza por diversos factores, entre los que cabe destacar la desmesurada subida del combustible, la competencia desleal en materia de precios, presión fiscal, etc.

Asimismo, el mercado del transporte público de mercancías por carretera presenta en la actualidad una serie de problemas estructurales que derivan fundamentalmente de la actuación aislada y no planificada de las empresas de transporte.

En el mercado actual, nos encontramos con un exceso de ofertas de transportes, originando una serie de desequilibrios en el funcionamiento del mismo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué política va a desarrollar la Consejería de Obras Públicas y Transportes sobre el transporte de mercancías por carretera?

¿Qué actuaciones va a realizar el Consejo de Gobierno frente a la problemática del sector?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 1994.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Angela Aguilera Clavijo.

SOBRE LAS OBRAS DE MOVIMIENTO DE TIERRAS EN CAÑADAS DE TRINIDAD, EN MARBELLA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/POC-004799

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-004799, relativa a las obras de movimiento de tierras en Cañadas de Trinidad, en Marbella, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral ante Comisión, relativa a las obras de movimiento de tierras en *Cañadas de Trinidad*, en Marbella.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante las obras de movimiento de tierras, de gran volumen, que se vienen realizando en Marbella, en la zona conocida por *Cañadas de Trinidad*, y habiéndose instado, por la Delegación Provincial de su Consejería, la impugnación jurisdiccional pertinente de la licencia de obras inicialmente concedida por el Ayuntamiento de Marbella, formula las siguientes

Preguntas

- ¿En qué situación procesal está dicha impugnación?
- ¿Se han efectuado o se van a efectuar algún otro tipo de acciones por parte de la Consejería?
- ¿Se ha actuado por su Consejería de forma inmediata, a la vista de los acontecimientos?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano.

SOBRE UNA UNIDAD DE NEUROCIRUGÍA EN EL HOSPITAL CLÍNICO VIRGEN DE LA VICTORIA, DE MÁLAGA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel
Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía*
4-94/POC-004935

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Social 4-94/POC-004935, relativa a la necesidad de una Unidad de Neurocirugía en el Hospital Clínico Universitario *Virgen de la Victoria*, de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a la necesidad de una Unidad de Neurología en el Hospital Clínico Universitario *Virgen de la Victoria* de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sectorización sanitaria existente en la provincia de Málaga, entre los principales hospitales, Carlos Haya y Clínico, muestra carencias y desigualdades en la asistencia sanitaria de los pacientes malagueños, como sucede con los necesarios traslados de pacientes politramatizados y con patología neuroquirúrgica, que deben ser tras-

ladados desde el Hospital Clínico al Hospital *Carlos Haya*, con los riesgos que dichas movilizaciones conllevan.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Existe conocimiento, por la Consejería de Salud, de la situación que se produce en la atención de los pacientes de Neurocirugía en el Hospital Clínico de Málaga?

¿Conoce la Consejería de Salud la actividad asistencial, colapsada, en el único Servicio de Neurocirugía de Málaga, que cubre la atención sanitaria de patología neuroquirúrgica de una población superior a un millón de habitantes?

¿No cree la Consejería de Salud que sería razonable crear una Unidad o Sección de Neurocirugía en el Hospital Clínico Universitario?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
José Manuel Gómez-Angulo Giner.

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA ORAL ANTE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

*Formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes
Lopera, del G.P. Popular de Andalucía*
4-94/POC-004962

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-004962, formulada por el Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Salvador Fuentes Lopera, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Delegación Provincial de Educación de Córdoba se comprometía, en marzo de 1994, a realizar todos los es-

fuerzas posibles para terminar la "ampliación del Colegio Público *Mirasierra*" con referencia:

PR-OBR.50505.0 JP/ER
S/ampliación del centro.

Al día de la fecha, no se tiene conocimiento de la adjudicación de la obra, con las consecuencias que ello está ocasionando a la comunidad escolar.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Para cuándo tiene previsto la Consejería realizar la ampliación del centro y en qué plazos?

¿Número de aulas previstas, presupuesto y en qué estado se encuentra el desarrollo del proyecto?

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Salvador Fuentes Lopera.

SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE UN MURO EN EL MONASTERIO DE SAN ISIDORO DEL CAMPO

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POC-004999

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-004999, relativa a la construcción de un muro de hormigón junto al Claustro de los Evangelistas, en el Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 15 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación

oral en Comisión, relativa a la construcción de un muro de hormigón junto al Claustro de los Evangelistas, en el Monasterio de San Isidoro del Campo, en Santiponce (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace escasos meses se ha construido un muro de hormigón junto al Claustro de los Evangelistas, en el Monasterio de San Isidoro del Campo, en la zona reservada a la Fundación Alvarez de Toledo. Dicho muro tiene diecisiete metros de largo y algo más de ocho metros de altura.

La construcción de este muro carece de la preceptiva licencia urbanística, al tiempo que supone un atentado estético al monumento.

En marzo del presente año, y cuando aún se encontraba en fase de construcción, este hecho fue denunciado por el Grupo Municipal de IU LV-CA ante la Consejería de Cultura, sin que se diera respuesta alguna.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la opinión de la Consejería de Cultura al respecto, piensa intervenir en defensa del patrimonio histórico artístico?

¿Cuáles han sido las razones para que la Consejería consienta dicha construcción a pesar de tener conocimiento de estos hechos?

¿Considera conveniente la Consejería la demolición de dicho muro?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 1994.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE LA INSEGURIDAD VIAL EN ALMENSILLA, COMO CONSECUENCIA DE UN NUEVO CRUCE

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POC-005008

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Política Territorial 4-94/POC-005008, relativa a la inseguridad vial en Almensilla (Sevilla), como consecuencia de un nuevo cruce, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 15 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a la inseguridad vial en Almensilla (Sevilla), como consecuencia de un nuevo cruce.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera de circunvalación de la localidad de Almensilla, recientemente inaugurada, corta por la mitad una de las calles de esta población.

Además de haber separado de forma artificial una parte del pueblo de Almensilla, el nuevo trazado tiene un evidente peligro, ya que los vecinos se ven forzados a cruzar la vía sin que existan semáforos ni otras medidas de seguridad para los peatones.

Esta situación ha motivado protestas de los vecinos, incluso manifestaciones, así como una recogida de firmas en el conjunto de la población, con el fin de que se dote de semáforos y todos los medios de seguridad dicho cruce.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Conoce la Consejería esta situación y qué medidas piensa poner en marcha?

¿Se van a realizar actuaciones de carácter urgente para solucionar este problema, en qué plazos y cuáles?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 1994.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE RETRASOS E IMPEDIMENTOS EN LA COPRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE INTERÉS CULTURAL

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/POC-005012

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151

del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta oral ante la Comisión de Seguimiento y Control de la Empresa Pública RTVA y sus Sociedades Filiales 4-94/POC-005012, relativa a los retrasos e impedimentos en la coproducción de programas de interés cultural, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 15 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación oral en Comisión, relativa a los retrasos e impedimentos en la coproducción de programas de interés cultural.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En 1991, la Consejería de Cultura y Canal Sur suscribieron un convenio de cooperación para la realización de programas culturales. Para el cumplimiento de este convenio se constituye una comisión mixta entre la Consejería de Cultura y RTVA.

En 1993, se seleccionaron tres proyectos de series de especial interés cultural, pero durante el ejercicio del 94, se paraliza la puesta en marcha de estas producciones por parte de Canal Sur, alegando una serie de circunstancias ajenas a los propios proyectos.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué actuaciones piensa realizar la nueva dirección de la RTVA respecto a estas series culturales y piensa dar vía libre a las mismos?

¿En qué plazo va a comenzar la producción de dichas series?

¿Es voluntad de la nueva dirección respetar y seguir desarrollando el convenio con la Consejería de Cultura?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 1994.

La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

2.7.3 Preguntas que deben responderse por escrito

SOBRE EL NÚMERO DE PLAZAS EN EL DISTRITO UNIVERSITARIO DE MÁLAGA

Conversión en Pregunta con ruego de respuesta escrita
4-94/PE-0004754

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por Ilma. Sra. Dña. María Concepción Toledano del Valle-Inclán, del G.P. Popular de Andalucía, en el que solicita la conversión de la Pregunta con ruego de contestación oral ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/POC-002048, relativa al número de plazas en el Distrito Universitario de Málaga, en Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004754.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOBRE EL TRAZADO NUEVO DE LA CARRETERA JEREZ-LOS BARRIOS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0004782

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004782, relativa al trazado nuevo de la carretera Jerez-Los Barrios, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. José Antonio Bello Marchante, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del

Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al trazado nuevo de la carretera Jerez-Los Barrios.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Se está construyendo una autovía Jerez-Los Barrios, cuyo trazado es distinto de la carretera actualmente existente (C.C-440).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

Pregunta

¿A qué distancia está previsto que pase la referida autovía del Polígono Industrial *La Palmosilla*, existente en el término municipal de Alcalá de los Gazules?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 1994.

El Diputado del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
José Antonio Bello Marchante.

SOBRE EL INCENDIO EN SIERRA CASTILLEJO, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE BENALMÁDENA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0004783

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004783, relativa al incendio en Sierra Castillejo, en el término municipal de Benalmádena (Málaga), formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y

D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al incendio en Sierra Castillejo, en el término municipal de Benalmádena (Málaga).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado día 17 de noviembre se produjo un incendio en la Sierra de los Castillejos, en el término municipal de Benalmádena (Málaga), arrasando el fuego cuarenta hectáreas, de las cuales, aproximadamente ochenta eran de pinos autóctonos de la zona.

El incendio fue causado por la quema de rastrojos, no tomándose las precauciones debidas hasta tanto la brasa de los mismos no estuviera totalmente extinguida, no quedando ningún retén para poder evitar incendio en caso de viento u otra circunstancia.

La quema de rastrojos que se produjo el día antes del incendio fue adjudicada por el IARA a la empresa Sando, que a su vez la subcontrató a otra.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Conoce la Consejería de Medio Ambiente este hecho?

¿Cómo valora y qué medidas va a tomar ante el hecho de no dejar vigilancia en una zona arbolada cuando se ha producido una quema de rastrojos?

¿Cómo se barema y qué garantías se solicitan a las empresas que son subcontratadas por otras, que a su vez son contratadas por el IARA, para trabajos específicos?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 1994.

Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González,
Rafael Rodríguez Bermúdez,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra y
Juan Francisco Gutiérrez Vilches.

SOBRE LA UTILIZACIÓN DE ESCOLARES PARA VENTA DE LIBROS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Andrés Cuevas González y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0004784

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta

escrita 4-94/PE-0004784, relativa a la utilización de escolares para venta de libros, formulada por los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Andrés Cuevas González, D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Excmo. Sra. Consejera de Educación y Ciencia la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la utilización de escolares para venta de libros.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace algunos años, determinadas editoriales, que desarrollan su actividad en el ámbito de nuestra Comunidad Autónoma, vienen organizando un peculiar sistema de venta de libros, consistente en convocar concursos de dibujos en diferentes colegios, ofreciendo la participación a los menores con el compromiso de premiar aquellos trabajos que resalten por su calidad.

Sin embargo, con posterioridad a la realización de éstos, las editoriales obtienen de los alumnos sus nombres y direcciones, y acto seguido convocan a los padres a la supuesta recogida de una medalla o diploma de escaso valor, no a los trabajos, tal y como se indicaba en el concurso, sino a todos los participantes.

En la convocatoria a los padres se exige la presencia del alumno -por cierto, tal convocatoria se suele hacer en un hotel- y se hace una alabanza de las cualidades artísticas del alumno, para, a continuación, intentar venderle una enciclopedia para enriquecer los conocimientos del alumno. Esta situación produce frustración en los pequeños, toda vez que, pese a su corta edad, en muchos de los casos ven cómo han sido utilizados con otros fines diferentes a los explicados en el colegio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

Preguntas

¿Tiene conocimiento la Consejería de Educación de estas prácticas y cuál es su valoración?

¿Piensa adoptar alguna medida en vistas a proponer a las editoriales radicadas en Andalucía alguna medida, como pudiera ser un código ético para eliminar estos procedimientos de ventas?

¿Piensa enviar a los centros escolares, y más concre-

tamente a los Consejos Escolares, algún tipo de instrucciones o recomendaciones a fin de que no se promuevan en los centros públicos este tipo de concursos?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-
Convocatoria por Andalucía,
Andrés Cuevas González,
Rafael Rodríguez Bermúdez,
Cristina Ruiz-Cortina Sierra y
Juan Francisco Gutiérrez Vilches.

SOBRE MEDIDAS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL DEL COLEGIO PÚBLICO LUIS VIVES, DE DALÍAS

**Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero
Martínez, del G.P. Popular de Andalucía**
4-94/PE-0004800

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004800, relativa a medidas urgentes para la seguridad integral del Colegio Público Luis Vives, de Dalías (Almería), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Estébana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Estebana Palmero Martínez, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las medidas urgentes para la seguridad integral del Colegio Público Luis Vives, de Dalías (Almería).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Colegio Público *Luis Vives*, de Dalías (Almería), con setenta años de antigüedad, carente de estructuras de hormigón y que, por supuesto, no cumple la actual normativa de resistencia contra los seísmos, quedó seriamente dañado como consecuencia de los movimientos sísmicos ocurridos en Andalucía y principalmente en Almería, a finales de 1993 e inicios de 1994.

En lo que se refiere a reparación de edificios públicos,

la Comunidad Autónoma de Andalucía inició rápidamente las reparaciones más urgentes, especialmente en centros docentes, pero, a pesar del tiempo transcurrido, nada se ha hecho en el citado colegio.

Además de lo expuesto anteriormente, los alumnos del mencionado centro se encuentran sometidos a serios riesgos sanitarios por encontrarse el colegio ubicado entre dos corrales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas piensa adoptar el Consejo de Gobierno respecto a la urgente reparación integral del Colegio Público *Luis Vives*, de Dalías (Almería)?

¿Es posible que con cargo a la partida presupuestaria denominada por la Consejería de Educación como Plan de Choque para arreglo y adaptación de centros escolares a las nuevas exigencias de aplicación de la LOGSE, se destine la cantidad necesaria para la construcción de un edificio que sustituya al que alberga el Colegio Público *Luis Vives*?

En caso contrario, ¿qué procedimiento se va a arbitrar para que los alumnos que asisten al mencionado centro disfruten de unas condiciones materiales que se correspondan con la calidad de la enseñanza que la Ley les concede como derecho?

De no cambiar la ubicación del colegio o, ¿habría algún cauce o forma de financiar la eliminación de los corrales?

¿Estaría dispuesto el Consejo de Gobierno a enviar técnicos que hagan un estudio en profundidad del centro escolar y verifiquen la inseguridad física y sanitaria a que están expuestos los alumnos del mencionado colegio?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 1994.
La Diputada del G.P. Popular de Andalucía,
Estébana Palmero Martínez.

SOBRE LA POLÍTICA DE CONCESIONES Y PERMUTAS DE EXPLOTACIÓN DE CANTERAS

**Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos
Gutiérrez de Ravé Mohedano,
del G.P. Popular de Andalucía**
4-94/PE-0004801

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004801, relativa a la política seguida o a seguir por la Junta de Andalucía sobre concesiones y permutas de explotación de canteras, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno con ruego de contestación escrita y relativa a la política seguida o a seguir por la Junta de Andalucía sobre concesiones y permutas de explotación de canteras la siguiente

Pregunta

¿Qué política ha seguido o va a seguir la Junta de Andalucía sobre concesiones y permutas de explotación de canteras?

Sevilla, 29 de noviembre de 1994.

El Diputado del G.P. Popular de Andalucía
Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano.

SOBRE LA CREACIÓN DE UN CENTRO DE DESINTOXICACIÓN DE MENORES EN JAÉN

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0004802

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004802, relativa a la creación de un centro de desintoxicación de menores en Jaén, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Dolores Núñez García, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el

artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la creación de un centro de desintoxicación de menores en Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales aseguró, en su comparecencia ante la Comisión de Política Social, el día 30 de noviembre, que, en breve plazo, se crearía en Jaén un centro de desintoxicación para menores.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Para cuándo está prevista la creación?
¿Qué partida presupuestaria de 1995 lo hará posible?
¿Qué capacidad tendrá?
¿Se creará en convenio con algún organismo público o privado?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 1994.

La Diputada del G.P. Popular de Andalucía
María Dolores Núñez García.

SOBRE LAS ALTAS TASAS DE ANALFABETISMO EXISTENTES EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Mancha Cadenas, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0004864

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004864, relativa a altas tasas de analfabetismo existentes en la provincia de Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Mancha Cadenas, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Mancha Cadenas, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de con-

testación escrita, relativa a las altas tasas de analfabetismo existentes en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según los datos oficiales de la propia Administración, en la provincia de Cádiz se registra una de las tasas más altas de analfabetismo de toda Andalucía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía para solventar esta situación?

¿Se tiene intención de aumentar los fondos destinados a los programas de educación de adultos en la provincia de Cádiz y, en su caso, a cuánto ascenderán los mismos para el próximo ejercicio económico?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía
Jesús Mancha Cadenas.

SOBRE EL RETRASO EN EL PAGO DE EXPROPIACIONES FORZOSAS

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/PE-0004963

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004963, relativa al retraso en el pago de expropiaciones forzosas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa al retraso en el pago de expropiaciones forzosas.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pago por indemnización consecuencia de una expropiación, por parte de la Consejería, en los últimos tiempos se está demorando, de forma alarmante, en nuestra Comunidad Autónoma.

Este retraso está ocasionando a la gran mayoría de los expropiados múltiples perjuicios, produciéndose casos de auténtica necesidad.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Qué política está siguiendo la Junta de Andalucía al respecto?

¿Qué cuantía suponen en su totalidad las expropiaciones y cuánto queda pendiente por pagar?

¿Desde qué fecha se deben dichas cantidades?

Sevilla, 25 de noviembre de 1994.
El Diputado del G.P. Popular de Andalucía,
Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano.

SOBRE LA PERMUTA DE BIENES ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE SANTIPONCE Y LA CONSEJERÍA DE CULTURA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0004997

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004997, relativa a la permuta de bienes entre el Ayuntamiento de Santiponce y la Consejería de Cultura, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 15 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la permuta de bienes entre el Ayuntamiento de Santiponce y la Consejería de Cultura.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día 1 de julio del presente año, el Pleno de la Corporación municipal de Santiponce aprobó por mayoría un acuerdo de permuta de bienes con la Consejería de Cultura.

En dicha permuta se incumplía el artículo 118 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales, que establece, como requisito previo, una valoración técnica de los bienes permutados que acrediten de forma fehaciente su justiprecio.

Por este motivo el grupo municipal de IU LV-CA interpuso recurso de reposición contra dicho acuerdo, sin que hasta la fecha haya tenido respuesta al mismo, excepto la comunicación de que dicho recurso se le remitía a la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

Preguntas

¿Cuál es la resolución definitiva de dicho recurso?

¿Cuál es el precio exacto de cada uno de los bienes permutados entre la Consejería de Cultura y el Ayuntamiento de Santiponce?

¿Qué usos piensa dar el Consejo de Gobierno a los bienes permutados?

¿Considera legal y conveniente esa Consejería que se produzcan permutas de bienes sin los debidos informes técnicos y valoraciones económicas?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 1994.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Concepción Caballero Cubillo.

SOBRE PERSECUCIÓN SINDICAL EN EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD DE MÁLAGA

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Rafael Rodríguez Bermúdez y tres Diputados más, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0004998

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo 151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0004998, relativa a la posible persecución sindical en el Servicio Andaluz de Salud de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Andrés Cuevas González y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 15 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Rafael Rodríguez Bermúdez, Dña. Cristina Ruiz-Cortina Sierra, D. Andrés Cuevas González y D. Juan Francisco Gutiérrez Vilches, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a la posible persecución sindical en el SAS de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En reiteradas ocasiones, trabajadores y delegados sindicales del SAS, en Málaga, han tenido que recurrir a Magistratura para defender sus derechos. En una gran cantidad de veces, los Tribunales han fallado reconociendo los derechos de los trabajadores y delegados sindicales contra las pretensiones del SAS. Sin embargo, el proceso de ejecución de las sentencias, por parte del SAS, se hace interminable.

Además, ciertas actitudes del SAS en Málaga, dificultan el desempeño de las funciones laborales de algunos delegados sindicales en condiciones normales, bien pudieran considerarse como ejemplos de persecución sindical.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

Pregunta

¿Considera el Consejero que, en Málaga, asistimos a ejemplos de persecución sindical por parte del SAS?

Parlamento de Andalucía, 9 de diciembre de 1994.
Los Diputados del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Rafael Rodríguez Bermúdez, Cristina Ruiz-Cortina Sierra, Andrés Cuevas González y Juan Francisco Gutiérrez Vilches.

SOBRE EL TRAZADO DEFINITIVO DE LA AUTOVÍA RUTA DE LA PLATA EN EL SUBTRAMO VENTA DEL ALTO-SEVILLA

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
4-94/PE-0005010

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a tenor de lo previsto en el artículo

151 del Reglamento de la Cámara, ha calificado favorablemente y admitido a trámite la Pregunta con ruego de respuesta escrita 4-94/PE-0005010, relativa a las gestiones del Gobierno de Andalucía respecto al trazado definitivo de la autovía Ruta de la Plata en el subtramo Venta del Alto-Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 15 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de contestación escrita, relativa a las gestiones del Gobierno de Andalucía respecto al trazado definitivo de la autovía Ruta de la Plata en el subtramo Venta del Alto-Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mayo de 1993, el Ministerio de Obras Públicas presentó tres opciones para el trazado de la autovía Ruta de la Plata N-630 Gijón-Sevilla, tramo Zafra-Sevilla, subtramo Venta del Alto-Sevilla. Hasta la fecha, no se conoce la opción definitiva, las razones de la misma, así como los costos y plazo de ejecución de las obras.

Al mismo tiempo, se desconocen las gestiones de la Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía respecto a este trazado y su tiempo de ejecución.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguientes

Preguntas

¿Cuál es la opinión del Consejo de Gobierno respecto a este trazado y cuál sería en su opinión la opción más conveniente?

¿Qué gestiones ha realizado respecto a este proyecto?

¿Qué información tiene el Consejo de Gobierno respecto a este proyecto, así como los costos y plazos de realización del mismo?

Parlamento de Andalucía, 12 de diciembre de 1994.
La Diputada del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Concepción Caballero Cubillo.

3. INFORMACIÓN

3.1 Acuerdos, resoluciones y comunicados de los órganos de la Cámara

HABILITACIÓN DEL MES DE ENERO DE 1995, PARA TRABAJOS DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EMPRESA PÚBLICA INTURJOVEN

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Con arreglo a lo previsto en el artículo 67.2.2º del Reglamento de la Cámara, la Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, de acuerdo con la Junta de Portavoces, ha acordado habilitar el mes de enero de 1995, a efectos de desarrollo de los trabajos de la Comisión de Investigación sobre la Empresa Pública Inturjovent.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.2 Actividad parlamentaria

3.2.3 Convocatorias

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA ANTE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Torres Hurtado y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-004753

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004753, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, con el fin de explicar en qué situación se encuentra el pago a los ganaderos que se les haya sacrificado animales para las Campañas de Saneamiento Ganadero, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Torres Hurtado, D. Aurelio Sánchez Ramos, D. Luis Marquínez Marquínez y D. Liborio Cabello Cordero, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Dolores
Núñez García y tres Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
4-94/APC-004794

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004794, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social, con el fin de informar sobre el grado de ejecución del presupuesto de su Consejería al 30 de septiembre de 1994, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Dolores Núñez García, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

A petición propia
4-94/APC-004813

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004813, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, a petición propia, para informar sobre "Acuerdos de la Conferencia para asuntos relacionados con las Comunidades Europeas sobre la participación interna de las Comunidades Autó-

nomas en los Asuntos Comunitarios Europeos a través de las Conferencias Sectoriales".

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA URGENTE DEL CONSEJERO DE TRABAJO ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL Y ASUNTOS SOCIALES

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello
y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía*
4-94/APC-004856

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia urgente 4-94/APC-004856, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo ante la Comisión de Política Social, con el fin de dar cuenta del contenido, objetivos, instrumentos económicos previstos -cuantificación de los mismos- y plazo de ejecución del Plan de Actuación contra el Desempleo en la provincia de Cádiz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello, D. Aurelio Sánchez Ramos, Dña. Ana María Corredera Quintana y D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

*Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Ana María
Corredera Quintana y dos Diputados más,
del G.P. Popular de Andalucía*
4-94/APC-004857

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004857, del Consejo de Gobierno ante la Comisión de Política Social, para informar sobre el funcionamiento del actual Hospital de Antequera, Hospital *San Juan de Dios*, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Ana María Corredera Quintana, D. José Manuel Gómez-Angulo Giner

y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan José Matarí Sáez y ocho Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-004858

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004858, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de informar de las actuaciones previstas por la Consejería de Obras Públicas y Transportes, para colaborar en la supresión de los pasos a nivel existentes en Andalucía en las carreteras de su competencia, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan José Matarí Sáez, D. Enrique Arance Soto, D. Fernando Cabezón Ruiz, Dña. Estébana Palmero Martínez, D. Eugenio González García, D. Luis Marquínez Marquínez, D. Jorge Ramos Aznar, D. Juan Luis Muriel Gómez y D. Antonio Rodríguez Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER ANTE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Dolores Núñez García y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-004859

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar

favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004859, de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de Promoción de Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres, con el fin de evaluar los resultados obtenidos en el vivero de empresas para mujeres del Parque Tecnológico de Málaga, así como de las previsiones que tiene respecto a otras provincias, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez Serrano, Dña. Isabel Garzón Sánchez y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía, si bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.2º del Reglamento de la Cámara, la Comisión, con carácter previo, debe acordar la comparecencia que se solicita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER ANTE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

Presentada por la Ilma. Sra. Dña. Dolores Núñez García y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-004860

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004860, de la Ilma. Sra. Directora General del Instituto Andaluz de la Mujer ante la Comisión de Promoción para la Igualdad de Oportunidades y Protección de los Derechos de las Mujeres, con el fin de informar sobre las propuestas presentadas en Viena, en la reunión preparatoria de la Conferencia de Pekín, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Dolores Núñez García, D. Antonio Rodríguez Serrano, Dña. Isabel Garzón Sánchez y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía, si bien, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.2º del Reglamento de la Cámara, la Comisión, con carácter previo, debe acordar la comparecencia que se solicita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL
CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA
ANTE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN
Y ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE
LA JUNTA DE ANDALUCÍA**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo
Castaños y tres Diputados más, del G.P. Popular de
Andalucía*
4-94/APC-004861

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004861, del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia ante la Comisión de Coordinación y Organización Administrativa de la Junta de Andalucía, con el fin de informar sobre el acuerdo del Consejo de Gobierno con las Comunidades Autónomas sobre la participación de éstos en los asuntos de la Unión Europea, repercusiones políticas y operativas para Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña, Dña. Estébana Palmero Martínez y Dña. Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL
CONSEJO DE GOBIERNO ANTE LA
COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y
CULTURA**

Solicitud de conversión
4-94/APC-004866

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, a la vista de la petición realizada por la Ilma. Sra. Dña. Amalia Gómez Gómez y veintidós Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de conversión de la comparecencia ante el Pleno de la Cámara 4-94/APP-000413, en comparecencia ante la Comisión de Educación y Cultura 4-94/APC-004866, con objeto de que el Consejo de Gobierno informe sobre Educación en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL
CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS Y
TRANSPORTES ANTE LA COMISIÓN
DE POLÍTICA TERRITORIAL**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel
Gómez y dos Diputados más, del G.P. Popular de
Andalucía*
4-94/APC-004869

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004869, del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de informar del contenido y principales líneas de actuación y financiación del Plan de Infraestructura de Abastecimiento y Saneamiento de la Comunidad Autónoma de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Juan José Matarí Sáez, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

**SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL
CONSEJERO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES ANTE LA
COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL**

*Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero
Domínguez y tres Diputados más, del G.P. Popular
de Andalucía*
4-94/APC-004924

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004924, del Excmo. Sr. Consejero de Trabajo y Asuntos Sociales ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique el desarrollo de las conversaciones que viene manteniendo el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía con diversos agentes sociales relativas al denominado Pacto Andaluz por el Empleo y sus consecuencias sobre el futuro del Consejo Económico y Social, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. José Luis del Ojo Torres, D. José Guillermo García Trenado y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del

Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-004925

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004925, del Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de que informe sobre el desarrollo de los trabajos que se llevan a cabo por la Comisión de Seguimiento del Programa para la Industrialización de Andalucía dentro del Acuerdo para el Desarrollo Económico y Social de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez, D. Salvador Fuentes Lopera y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA ANTE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y ENERGÍA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ramón Casero Domínguez y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-004927

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004927, de la Excmo. Sra. Consejera de Economía y Hacienda ante la Comisión de Economía, Industria y Energía, con el fin de que informe sobre el grado de cumplimiento del Plan Andaluz de Desarrollo Económico 1991-1994, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Ramón

Casero Domínguez, D. Matías Conde Vázquez y D. Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé Mohedano, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

Presentada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-004930

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004930, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, con el fin de que explique las situaciones producidas en algunos hospitales andaluces, con relación a los lesionados por accidentes de tráfico, y su posterior derivación, presentada por los Ilmos. Sres. D. José Manuel Gómez-Angulo Giner, D. José Luis del Ojo Torres y D. José Guillermo García Trenado, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.
P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía
4-94/APC-004947

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004947, de la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre el funcionamiento de los instrumentos de formación de los Policías Locales y

otros servicios de la Escuela de Seguridad, así como la coordinación de los Policías Locales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Jorge Ramos Aznar y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004948

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004948, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe de la posición del Consejo de Gobierno sobre la propuesta de la FAMP relativa a financiación autonómica de los Ayuntamientos, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Jorge Ramos Aznar, D. Eugenio González García y D. Manuel A. Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004949

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004949, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre la situación del en-

deudamiento de los Ayuntamientos andaluces y medidas del Consejo de Gobierno para cooperar en su superación, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Eugenio González García, D. Jorge Ramos Aznar y D. Manuel A. Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004950

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004950, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe del estado actual de las negociaciones Junta de Andalucía-Gobierno Central sobre el anunciado traspaso de competencias relativas a medios personales y materiales de la Administración de Justicia, así como nivel de necesidades de la Administración de Justicia en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Fernando Cabezon Ruiz y D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y tres Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004951

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de compa-

recencia 4-94/APC-004951, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre la participación del Consejo de Gobierno en la lucha contra el narcotráfico en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. José Guillermo García Trenado, D. Jorge Ramos Aznar y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004952

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004952, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre la valoración de la experiencia de funcionamiento de las unidades adscritas de las Fuerzas de Seguridad del Estado a la Junta de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Jorge Ramos Aznar y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004953

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar

favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004953, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno de la Junta relativas a la protección civil, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. José Guillermo García Trenado y D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía.

4-94/APC-004954

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004954, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre la cooperación con el Gobierno Central en la política de seguridad ciudadana, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Jorge Ramos Aznar y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004955

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de compa-

recencia 4-94/APC-004955, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe de la posición del Consejo de Gobierno sobre la regulación legal del marco andaluz de los Colegios Profesionales, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004956

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004956, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre el balance y perspectivas del ejercicio de las competencias de la Junta de Andalucía en materia de fundaciones y asociaciones, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Blas Cuadros Torrecillas, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004957

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar

favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004957, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre las competencias asumidas por los Delegados de Gobernación y su papel político en el ámbito provincial, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Manuel Antonio Díaz Mantis, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Miguel Calvo Castaños y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004958

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004958, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, con el fin de que informe sobre el balance y perspectivas de la prestación social sustitutoria de los objetores de conciencia y de las actuaciones de las Administraciones Públicas de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Miguel Calvo Castaños, D. José Guillermo García Trenado y D. Alvaro de la Cruz Gil, del G.P. Popular de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE ENRESA ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL

Presentada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Muriel Gómez y dos Diputados más, del G.P. Popular de Andalucía

4-94/APC-004959

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar

favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004959, del Ilmo. Sr. Director General de ENRESA ante la Comisión de Política Territorial, con el fin de que informe sobre la gestión realizada por la empresa en el centro de El Cabril; nuevos almacenamientos de residuos radiactivos provenientes de Vandellós I; previsiones futuras sobre el centro de El Cabril e inversiones y subvenciones realizadas por ENRESA o el Gobierno central, en la zona; presentada por los Ilmos. Sres. D. Juan Luis Muriel Gómez, D. Fernando Cabezón Ruiz y D. Joaquín Ramírez Rodríguez, del G.P. Popular de Andalucía, aunque dicha comparecencia está condicionada al acuerdo previo de la Comisión, a tenor de lo dispuesto en el artículo 45.3 del Reglamento de la Cámara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DE LA CONSEJERA DE GOBERNACIÓN ANTE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

A petición propia
4-94/APC-004982

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004982, de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación ante la Comisión de Gobernación y Justicia, a petición propia, para informar sobre medidas de ayuda a los Ayuntamientos para la financiación de su deuda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SALUD ANTE LA COMISIÓN DE POLÍTICA SOCIAL

A petición propia
4-94/APC-004983

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha acordado calificar favorablemente y admitir a trámite la solicitud de comparecencia 4-94/APC-004983, del Excmo. Sr. Consejero de Salud ante la Comisión de Política Social, a petición propia, para informar sobre el seguro de responsabilidad civil para el personal sanitario del SAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 14 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

3.3 Composición de lo órganos de la Cámara

ADSCRIPCIÓN DE DIPUTADOS A LOS GRUPOS DE TRABAJO

Presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, comunicando la adscripción de Diputados a los Grupos de Trabajo para el seguimiento de los Presupuestos del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales; a la Ponencia Permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y para el Grupo de Trabajo sobre espacios naturales protegidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía comunica los miembros de este Grupo que han sido elegidos para participar en los órganos parlamentarios que se indican:

Grupo de Trabajo en la Comisión de Hacienda y Presupuestos para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica:

Juan Vicente Acuña Alonso.
Luis Carlos Rejón Gieb.

Grupo de Trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales:

Alvaro Martínez Sevilla.
María Mesones Galán.

Ponencia Permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático:

José Antonio Bello Marchante.
Francisco Garrido Peña.

Grupo de Trabajo sobre espacios naturales protegidos:

José Antonio Bello Marchante.
Marina Heredia Figueras.

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 1994.
El Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía,
Rafael Rodríguez Bermúdez.

ADSCRIPCIÓN DE DIPUTADOS A LOS GRUPOS DE TRABAJO

Presentada por el G.P. Coalición Andalucista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Coalición Andalucista, comunicando la adscripción de Diputados a los Grupos de Trabajo para el seguimiento de los Presupuestos del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica y sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales; a la Ponencia permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático, y a los Grupos de Trabajo sobre política hidráulica y sobre espacios naturales protegidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En relación con los Grupos y Equipos de Trabajo, Ponencias y Comisiones creadas en la IV Legislatura acordadas por el Pleno y Comisiones del Parlamento de Andalucía, al día 25 de noviembre de 1994, el G.P. Coalición Andalucista comunica, a continuación, la designación de Diputados del Grupo para cada una de ellas:

Grupo de Trabajo en el seno de la Comisión de Hacienda y Presupuestos para el seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica, así como para la elaboración de propuestas referidas al tema:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo.

Grupo de Trabajo sobre política forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo.

Ponencia Permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático:

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera.

Grupo de Trabajo que facilite el debate de criterios generales y orientaciones futuras sobre la política hidráulica, permita establecer unas conclusiones adecuadas a la importancia del tema y elabore un dictamen sobre la situación real de los recursos, de las demandas actuales y potenciales y los programas de actuación específicos en materia de política hidráulica de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como la definición de las líneas básicas de la futura administración hidráulica andaluza:

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera.

Grupo de Trabajo sobre espacios naturales protegidos:

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo.

Parlamento de Andalucía, 7 de diciembre de 1994.

El Portavoz del G.P. Coalición Andalucista,
Pedro Pacheco Herrera.

DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ESPACIOS PROTEGIDOS

Presentada por el G.P. Socialista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, designando al Ilmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo miembro del Grupo de Trabajo sobre espacios protegidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICA HIDRÁULICA

Presentada por el G.P. Socialista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, designando al Ilmo. Sr. D. Tomás Azorín Muñoz miembro del Grupo de Trabajo sobre Política Hidráulica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DE LA PONENCIA PERMANENTE PARA EL SEGUIMIENTO, EN ANDALUCÍA, DE LOS OBJETIVOS DEL CONVENIO MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Presentada por el G.P. Socialista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, designando al Ilmo. Sr. D. Isaías Pérez Saldaña miembro de la Ponencia Permanente para el seguimiento en Andalucía de los objetivos del convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE POLÍTICA FORESTAL Y DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA LOS INCENDIOS FORESTALES

Presentado por el G.P. Socialista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, designando al Ilmo. Sr. D. Manuel Barrera Bernal miembro del Grupo de Trabajo sobre Política Forestal y de prevención y lucha contra los incendios forestales.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.

DESIGNACIÓN DE MIEMBRO DEL GRUPO DE TRABAJO PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO Y DE LOS ACUERDOS SOBRE FINANCIACIÓN AUTONÓMICA

Presentado por el G.P. Socialista

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1994, ha conocido el escrito presentado por el G.P. Socialista, designando al Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro miembro del Grupo de Trabajo para el Seguimiento de los Presupuestos Generales del Estado y de los acuerdos sobre financiación autonómica.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía*.

Sevilla, 13 de diciembre de 1994.

P.D. El Letrado Mayor del Parlamento de Andalucía,
José A. Víboras Jiménez.